



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

**promsace**

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA  
LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

**AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

**CONSULTORIA INDIVIDUAL CI-050-2020-PCM-PROMSACE-SEGUNDA CONVOCATORIA**

**Elaboración de la propuesta del rol del Instituto Nacional de Estadística e Informática y el Sistema Nacional de Estadística en la generación de evidencias para la toma de decisiones de política pública**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE**

UE18 - Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE)

**2. OBJETO**

Definir el rol que debe desempeñar el INEI y el Sistema Nacional de Estadística en la generación y gestión de información necesaria para apoyar el proceso de toma de decisiones de política pública basadas en evidencias.

**3. PROCESO DE SELECCIÓN**

Consultoría Individual de acuerdo con el documento Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y sus modificatorias.

ETAPAS	FECHA	LUGAR/MEDIO
CONVOCATORIA (TdR, Formato CV y Anexos)	02/12/2020	Publicación de Aviso de Expresión de Interés
PRESENTACIÓN DE FORMATO CV Y ANEXOS	Hasta las 16:00 horas 09/12/2020	Email: <a href="mailto:adquisiciones@promsace.gob.pe">adquisiciones@promsace.gob.pe</a>
EVALUACIÓN DE CVS	10/12/2020	Por el Comité de Evaluación
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	14/12/2020	Por el Área de Logística

**4. PRESUPUESTO ESTIMADO**

Monto total estimado de la consultoría asciende a S/ 89,100.00 (Ochenta y nueve mil cien con 00/100 soles) incluyen los impuestos de ley, por un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendarios.

**5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

ROOC

**6. FORMA DE CALIFICACION**

Se evaluará la capacidad de los consultores sobre la base de los antecedentes académicos, experiencia laboral general y específica.